

N° 88/SEC/19

Valparaíso, 23 de abril de 2019.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Civil para eliminar privilegios procesales en favor de autoridades eclesiásticas, correspondiente al Boletín N° 10.324-07.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.021, de 14 de junio de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALFONSO DE URRESTI LONGTON
Vicepresidente del Senado

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria General (S) del Senado